GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Industria y Empleo

ENTRADA 08/02/2018

Servicio Provincial de Zaragoza
Pº Mª Agustín 36, Puerta 14, entresuelo
50071 Zaragoza
Telf.: 976 71 40 81
Fax: 976 71 40 71

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE APTOS Y NO APTOS DEL EXAMEN REGLAMENTARIO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONAL HABILITADO EN LA ESPECIALIDAD PRODUCTOS PETROLÍFEROS, CATEGORÍA PPL-I.

(Resolución de 10 de octubre de 2017; BOA Nº 211, de 03/11/2017)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
CERVANTES FIDALGO	HUGO	25179959-L	APTO
GIL LAMARCA	SERGIO	25479262-T	APTO
NUEDA GANDIA	FRANCISCO JAVIER	20446655-T	NO APTO
PEREIRA DE CASTRO JUEZ	ROBERTO	25172864-P	APTO
PUYAL MARTINEZ	MIGUEL	73001084-G	APTO

De acuerdo con lo establecido en el punto 7 de la Resolución de 10 de octubre de 2017, por la que se convocan pruebas para la obtención del certificado de profesional habilitado en la especialidad de Productos Petrolíferos, categoría PPL-I, los aspirantes que deseen la revisión de la calificación de los ejercicios deberán solicitarlo mediante escrito a la Comisión de Evaluación, en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente de la publicación de la relación provisional de aptos y no aptos, en el tablón de anuncios del Registro General.

Zaragoza, 7 de febrero de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

GOBIERNO DE ARAGÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO SERVICIO PROVINCIAL ZARAGOZA

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: Luis Fernando SIMAL DOMÍNGUEZ

Fdo.: Miguel Ángel AZNAR RODRIGO

EXAMEN PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL HABILITADO EN LA ESPECILIDAD PRODUCTOS PETROLÍFEROS, CATEGORÍA PPL-I. (Resolución de 10 de octubre de 2017; BOA nº 211, de 03/11/2017)

NOMBRE Y APELLIDOS:

EXAMEN TEÓRICO (SIN REGLAMENTACIÓN)

1.- Los tanques dispondrán de tubería de ventilación. Para capacidades de más de 3.000 l. el diámetro interior será como mínimo de:

a) 25 mm.
b) 40 mm.
c) 45 mm.
d) 50 mm.

2.- Los almacenamientos en superficie de productos de las clases C o D que sean tanques de simple pared en superficie no precisarán cubeto si su capacidad no supera los 1.000 litros, debiendo disponer de una bandeja de recogida con capacidad de, al menos, el:

a) 10 % de la del tanque.
b) 20 % de la del tanque.
c) 25 % de la del tanque.
d) No precisan ni siquiera bandeja de recogida.

3.- En una instalación de almacenamiento para su consumo en la propia instalación la boca de carga generalmente se situará a una distancia de la zona de carga no superior a:

a) 1 m.
b) 5 m.
c) 10 m.
d) 15 m.

4.- El sistema destinado a la entrada o evacuación del aire y del vapor contenido en el tanque cuando se producen sobrepresiones o depresiones en su interior motivadas bien por el aumento o disminución de temperatura del producto que contiene o por actuación de la recuperación de vapores en las gasolinas o en las operaciones de llenado –reaprovisionamiento– de aquel se denomina:

a) Sistema de seguridad de sobre presión.
b) Ventilación interna.
c) Venteo.
d) Ninguna de las anteriores es correcta.

5.- En una instalación de almacenamiento para su consumo en la propia instalación se denomina estación de bombeo a aquella que tiene una capacidad de trasiego de producto, para los hidrocarburos de las clases C y D, mayor de:

a) 3,5 m^3/h.
b) 7 m^3/h.
c) 15 m^3/h.
d) 18 m^3/h.

6.- Como denominamos a la Instalación que permite capturar los vapores desplazados de los tanques enterrados, durante la operación de su llenado, conduciéndolos hacia un camión cisterna equipado para tal fin:

a) Venteo.
b) Sistema de recuperación de vapores Fase I.
c) Sifonamiento de tanques.
d) Sistema de recuperación de vapores Fase II.

7.- El dispositivo para controlar el flujo de producto durante las operaciones de suministro a vehículos de combustibles y carburantes se denomina:

a) Surtidor.
b) Boquerel.
c) Sistema de medida.
d) Trinquete.

8.- ¿A partir de qué capacidad total de almacenamiento, las instalaciones destinadas al suministro a vehículos, sea cual fuere la modalidad del suministro, dispondrán de un libro de revisiones, pruebas e inspecciones, según el modelo oficial físico o electrónico que apruebe la Comunidad Autónoma, en el que se registrarán, por los titulares y por las firmas y entidades que las lleven a cabo, los resultados obtenidos en cada actuación?

a) Para cualquier capacidad.
b) A partir de 1.000 litros.
c) A partir de 5.000 litros.
d) A partir de 10.000 litros.

9.- En una instalación de almacenamiento para su consumo en la propia instalación la distancia desde cualquier parte de un depósito enterrado al límite de la propiedad no será inferior a:

a) 0,5 metros.
b) 1 metro.
c) 2 metros.
d) 3 metros.

10.- ¿Pueden conectarse varios depósitos que contengan la misma clase de un mismo producto a un solo conducto de aireación?

a) No.
b) Sí, siempre que el diámetro del conducto único de salida sea la suma de los diámetros de los conductos individuales.
c) Sí, siempre que el diámetro del conducto único de salida sea al menos la mitad de la suma de los diámetros de los conductos individuales.
d) Sí, siempre que el diámetro del conducto único de salida sea como mínimo igual al mayor de los conductos individuales.

11.- En una instalación de suministro, un equipo de trasiego es:

a) el encargado de impulsar el combustible del depósito de almacenamiento a los puntos de consumo.
b) el encargado de trasvasar el combustible hasta el depósito de almacenamiento.
c) el encargado de impulsar el combustible a partir de cada contador volumétrico.
d) el encargado de recoger y devolver al depósito de almacenamiento el combustible no utilizado.

12.- El almacenamiento de combustibles líquidos en el exterior de edificaciones es en fosa abierta si:

a) el almacenamiento está por encima de la cota natural del terreno, sin estar cubierta ni cerrada.
b) el almacenamiento está por debajo de la cota del terreno, sin estar cubierta ni cerrada.
c) la distancia entre la cubierta y la fosa permite una correcta ventilación.
d) el almacenamiento aun siendo subterráneo cuenta con sistemas de ventilación forzada.

13.- En una instalación de almacenamiento para su consumo en la propia instalación la aireación para depósitos con volumen de almacenamiento total igual o inferior a 1500 litros de producto de clase C o D podrá desembocar en espacios o locales cerrados con una superficie mínima de ventilación de:

a) 100 cm^2
b) 150 cm^2
c) 200 cm^2
d) Nunca se puede ventilar hacia un espacio cerrado.

14.- A efectos del Reglamento de instalaciones petrolíferas, la gasolina sin plomo 95 es un producto petrolífero de categoría:

a) D
b) C
c) B
d) A

15.- Una instalación petrolífera para suministro a vehículos con cambio de depositario suministra al público gasóleo A y gasolina SP95. ¿Qué empresas están habilitadas para mantener dicha instalación?

a) Empresas instaladoras de PPL de categoría I.
b) Empresas instaladoras de PPL de categoría II.
c) Empresas reparadoras de PPL de categoría III.
d) Empresas instaladoras de PPL de categoría I y empresas instaladoras de PPL de categoría II.

16.- Según establece el Decreto -Legislativo 3/2013, de 3 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de regulación y fomento de la actividad industrial de Aragón, la realización de la actividad sin cumplir los requisitos exigidos o sin haber realizado la comunicación o la declaración responsable cuando alguna de ellas sea preceptiva:

a) Es infracción muy grave.
b) Es infracción grave.
c) Es infracción leve.
d) No es infracción.

17.- Los instaladores habilitados y las empresas instaladoras de PPL de categoría I podrán realizar, modificar y mantener instalaciones de hidrocarburos. Una vez puesta en funcionamiento la instalación, podrán acceder al interior del tanque:

a) Sí, en cualquier caso.
b) Sí, disponen del sistema de rescate necesario (trípode,, rescatador y arnés), exposímetro y sistema de ventilación adecuado.
c) En ningún caso.
d) Sí, en las operaciones normales de mantenimiento de la instalación petrolífera.

18.- En los parques de almacenamiento de productos petrolíferos regulados por la Instrucción técnica complementaria MI-IP 02, las revisiones periódicas se realizarán:

a) Cada cinco años, por empresa instaladora del nivel correspondiente a la instalación o bien por inspector propio.
b) Cada cinco años, por empresa instaladora del nivel correspondiente a la instalación o bien por organismo de control.
c) Cada diez años, por empresa instaladora del nivel correspondiente a la instalación o bien por organismo de control.
d) Cada diez años, por organismo de control.

19.- En instalaciones petrolíferas para suministro a vehículos, la carga podrá realizarse por medio de un boquerel con corte automático a un orificio apropiado a tal efecto sin necesidad de acoplamiento rápido, para:

a) Tanques de superficie de capacidad nominal igual o inferior a 5.000 litros y con producto de la clase C.
b) Tanques de superficie de capacidad nominal igual o inferior a 3.000 litros y con producto de la clase C.
c) Tanques de superficie de capacidad nominal igual o inferior a 3.000 litros y con productos de las clases B y C.
d) Tanques de superficie o enterrados de capacidad nominal igual o inferior a 3.000 litros y con producto de la clase C.

20.- En las instalaciones petrolíferas para suministro a vehículos, el material de las tuberías para las conducciones de hidrocarburos podrá ser de acero al carbono, cobre, plástico u otro adecuado al producto que se trate. Para la tubería de cobre el espesor de pared mínimo será de:

a) 2,5 mm
b) 2 mm
c) 1,5 mm
d) 1 mm

EXAMEN PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL HABILITADO EN LA ESPECILIDAD PRODUCTOS PETROLÍFEROS, CATEGORÍA PPL-I. (Resolución de 10 de octubre de 2017; BOA nº 211, de 03/11/2017)

NOMBRE Y APELLIDOS:

PARTE PRÁCTICA (CON REGLAMENTACIÓN)

1.- Una instalación de superficie en el exterior de edificaciones para el almacenamiento de productos de la clase C y consumo en la propia instalación, está formada por tres tanques iguales de 2000 litros cada uno, cuál será la distancia mínima permitida desde cualquier tanque a un edificio de oficinas del propio establecimiento industrial, aplicando el coeficiente de reducción por capacidad.

a) 1,5 metros.
b) 2 metros.
c) 15 metros.
d) 30 metros.

2.- Aplicando el coeficiente de reducción por capacidad. ¿Qué distancia mínima debe existir entre un tanque de 9.000 litros de capacidad de almacenamiento en superficie de la clase C (desde paredes del tanque) destinado al consumo en la propia instalación y una vía de comunicación pública?

a) 10 metros.
b) 15 metros.
c) 2 metros.
d) 1,5 metros.

3.- Tenemos 3 tanques de superficie instalados en la campa exterior de una industria, los cuales comparten el mismo cubeto, los tanques están destinados al suministro de combustible de las carretillas de la industria y de las instalaciones de calefacción. Indicar la capacidad mínima del cubeto, sabiendo que las capacidades de los tanques son:

1 tanque de 5 m^3 de gasóleo C
2 tanques de 2 m^3 de gasóleo C.

a) 9 m^3
b) 5 m^3
c) 4 m^3
d) 0,9 m^3

4.- Tenemos una tubería de conducción de combustible líquido que discurre enterrada en una zanja con conducciones de otros servicios para suministro de un bloque de viviendas, como pueden ser conducciones de gas, electricidad y agua potable. Indicar las condiciones mínimas que se deberán observar en la instalación de la conducción de combustible líquido.

	Distancia respecto la conducción de gas	Distancia respecto la conducción de electricidad	Situación respecto a la conducción de agua potable
a)	Superior a 20 cm	Superior a 20 cm	Por encima
b)	Superior a 30 cm	Superior a 30 cm	Por encima
c)	Superior a 30 cm	Superior a 30 cm	Por debajo
d)	Superior a 50 cm	Superior a 50 cm	Por debajo

5.- Tenemos un depósito de superficie de 10.000 litros de capacidad, de simple pared, con detector de fugas y bomba de impulsión para el suministro de gasóleo C a una caldera para ACS de condensación. ¿El caudal mínimo de llenado será de?

a) 10 m^3 por hora.
b) 20 m^3 por hora.
c) 30 m^3 por hora.
d) 40 m^3por hora.

6.- En instalaciones de superficie en exterior de edificios, destinadas al almacenamiento para consumo en la propia instalación, generalmente, la distancia a recorrer horizontalmente desde cualquier punto del área protegida hasta alcanzar el extintor adecuado más próximo, no excederá de:

a) 5 m.
b) 10 m.
c) 15 m.
d) 25 m.

7.- La aireación (ventilación) podrá desembocar en espacios o locales cerrados con una superficie mínima de ventilación de 200 cm2 al exterior para:

a) Tanques con volumen de almacenamiento total inferior o igual a 1.500 litros de productos de clase C o D, en instalaciones petrolíferas para consumo en la propia instalación.
b) Tanques con volumen de almacenamiento total inferior o igual a 1.000 litros de productos de clase C, en instalaciones petrolíferas para suministro a vehículos.
c) Tanques con volumen de almacenamiento total inferior o igual a 1.500 litros de productos de clase C, en instalaciones petrolíferas para suministro a vehículos.
d) Las tres respuestas anteriores son correctas.

8.- En instalaciones para suministro a vehículos, la distancia mínima entre el límite de las zonas clasificadas de superficie, establecidas en el capítulo IX de la ITC MI-IP 04, a los límites de propiedad será de:

a) 1 metro.
b) 2 metros.
c) 3,5 metros.
d) 5 metros.

9.- En instalaciones para suministro a vehículos, antes de enterrar las tuberías, se someterán a una presión manométrica de prueba de:

a) 1,5 veces la presión máxima de trabajo de la bomba a válvula cerrada durante 30 minutos.
b) Como máximo, dos bares durante una hora.
c) Como mínimo, 2 bares durante una hora.
d) 1,1 veces la presión máxima de servicio.

10.- En una instalación enterrada de almacenamiento para su consumo en la propia instalación, con un tanque de capacidad 10 m^3, cuando la protección catódica no sea mediante corriente impresa, se certificará el correcto funcionamiento de la protección activa con la periodicidad siguiente:

a) Cada diez años, coincidiendo con la inspección periódica.
b) Cada cinco años, coincidiendo con la prueba periódica.
c) Cada dos años.
d) Cada año.

EXAMEN CERTIFICADO DE PROFESIONAL HABILITADO, INSTALACIONES PETROLIFERAS, CATEGORIA PPL-I. (RESPUESTAS)

Fecha de examen: 31 de enero de 2018

PARTE TEÓRICA, SIN REGLAMENTACIÓN.

HOJA DE RESPUESTAS

	A	B	C	D
1		X		
2	X			
3			X	
4			X	
5			X	
6		X		
7		X		
8			X	
9	X			
10				X
11	X			
12		X		
13			X	
14			X	
15		X		
16		X		
17			X	
18	X			
19		X		
20				X

PARTE PRÁCTICA, CON REGLAMENTACIÓN.

HOJA DE RESPUESTAS

	A	B	C	D
1	X			
2			X	
3		X		
4			X	
5		X		
6			X	
7	X			
8		X		
9			X	
10		X		